

Rad No.: 25-240-142462

Barranquilla, 1/09/2025

Señor(a)
ALEIDYS MARTINES SALAS
unioncosechaatlantico@gmail.com
Luruaco

Contrato: 15000864

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web, el día 20 de agosto de 2025, radicada bajo No. WEB 25-014745, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 24 No. 17 – 4 de Luruaco, nos permitimos informarle que, para GASCARIBE S.A. E.S.P., no es factible entregarle copias de las facturas solicitadas bajo los contratos relacionados, debido a que las originales fueron entregadas oportunamente en la dirección que corresponde.

No obstante, nos permitimos anexarle certificado de estado de cuenta para los contratos que presenten facturación de agosto de 2025, relacionados a continuación:

- 48253199
- 66991076
- 26000973
- 66501684
- 66899849
- 66930600
- 12000575
- 48012459
- 48048350
- 48249141
- 24001356
- 66315416
- 48249140
- 48249139
- 9056950
- 48201867

Le recordamos que las facturas únicamente son emitidas en su fecha correspondiente al periodo de facturación, sin embargo, si lo requerido por el usuario es solicitar que estas sean enviadas de manera digital, el trámite para activar el envío de factura digital, debe ser realizado por usted directamente siguiendo los pasos que detallamos a continuación.

Paso 1: Inicie sesión, para lo cual deberá estar previamente registrado en nuestro portal.

Paso 2: Una vez inicie sesión deberá asociar el número de contrato del servicio de gas de su interés, y en este proceso responda **Si** a la pregunta "¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?"

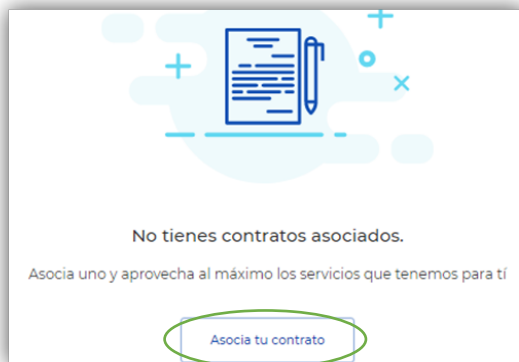
BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com



¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?

Efectuada la autorización, la factura física dejará de llegar al inmueble y estará disponible mes a mes a través del medio electrónico indicado. Lo anterior, de acuerdo con lo prescrito en el parágrafo segundo del numeral 36 de nuestro Contrato de Condiciones Uniformes.

No

Si

No obstante, si ya tiene asociado un contrato, pero desea configurar el envío de la factura digital por correo electrónico, deberá ingresar a la opción "Mis contratos" y escoger la opción editar en el contrato de su interés, respondiendo **Si** a la pregunta "¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?"

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS014/73
230493206